

## ANEXO 1.1 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los documentos solicitados deberán presentarse en el orden descrito en la presente matriz

Se solicita al proveedor participante entregar la documentación con el orden establecido en esta matriz de evaluación.

El curriculum y las cartas emitidas por el proveedor participante deberán ser firmadas:

Persona Moral  
Por el Representante Legal o por la persona que tenga poder notarial para actos de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

Persona Física  
Por el Titular o por la persona que tenga poder notarial para actos de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física.

La no presentación de alguno de estos requisitos será causa de descalificación.

		ENTREGABLE
	Propuesta técnica	Presentar en hoja membretada del licitante la Propuesta Técnica desarrollando cada uno de los puntos de las Especificaciones Técnicas de estas bases en primera persona, la omisión de la presentación de la misma será motivo de descalificación, por no existir información susceptible de ser evaluada técnicamente.
1	Documentación del proveedor persona moral	Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social este relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación Copia legible del Poder Notarial debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio. Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal. Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (IFE, INE o pasaporte).
2	Documentación del proveedor persona física	Copia legible de cédula de identificación fiscal, donde se constate que su actividad comercial se relacionada con los servicios y/o bienes objeto de la presente licitación. Copia legible certificada del acta de nacimiento. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente. (IFE, INE o pasaporte).

3	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT	El licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing), deberá presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.
4	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D)	El licitante deberá presentar el documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación de propuestas técnicas y económicas, en sentido positivo, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing), deberá presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.
5	Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit	Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente al bimestre que corresponda, exigible al momento de la presentación de sus propuestas sin adeudo; y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing), deberá presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.  La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga: <a href="http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal">http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal</a>
6	Acreditación de experiencia	El proveedor participante deberá acreditar la experiencia con copia de tres contratos, órdenes de compra y/o pedidos de servicios similares al objeto del presente, cuyo vencimiento no sea mayor a 1 año. No se podrá presentar más de un contrato con el Infonavit.

7	Curriculum vitae	El proveedor participante deberá presentar su Curriculum vitae como acreditación adicional de su experiencia.
8	Carta compromiso de No tener relación laboral con el Infonavit	Carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad al INFONAVIT, que sus trabajadores no tendrán con ésta ninguna relación laboral y que únicamente la dependencia jurídica y funcional de estos trabajadores será del proveedor, quién será responsable de afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados. Por lo tanto, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier juicio que los trabajadores del prestador del servicio llegaren a intentar en contra del INFONAVIT, así como de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido ante terceros, el prestador de servicio deberá resarcir al INFONAVIT, de todo daño o perjuicio que éste pudiera sufrir por las relaciones antes descritas.
9	Carta compromiso de uso de protección y seguridad	El proveedor participante presentará una carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador se compromete a suministrar e instruir en su uso al personal asignado al INFONAVIT el equipo de protección y seguridad, de acuerdo a la normatividad vigente, es responsabilidad de la empresa el verificar la utilización obligatoria y apropiada, el estado físico y caducidad del mismo, remplazarlo en caso de requerirse, los equipos de seguridad aquí especificados son de carácter ilustrativo, más no limitativo.
10	Carta compromiso de suministrar a su personal gafete de identificación.	El proveedor participante presentará una carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador se compromete a suministrar al personal asignado al INFONAVIT el gafete de identificación con fotografía reciente, nombre y edificio al que está adscrito, que lo acredite como empleado del proveedor. Este deberá portarlo en lugar visible y en forma permanente. El INFONAVIT, podrá proponer cambios al diseño del gafete, para ajustarlo a los requerimientos del mismo.
11	Matriz de escalamiento	El proveedor participante deberá entregar junto con su propuesta técnica, firmada por el representante

		legal la Matriz de Escalamiento Anexo 1.2 y la mantendrá actualizada durante la vigencia del contrato, para reportes de incumplimiento de los niveles de servicio o para la atención de emergencias.
12	Carta compromiso del debido comportamiento de su personal	El proveedor participante deberá entregar una Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que es responsable del comportamiento, actos de vandalismo y delictivos que pudiera realizar el personal a su cargo en las instalaciones del INFONAVIT, así como que su personal se presentará y mantendrá durante su horario de trabajo y durante su permanencia en las instalaciones del INFONAVIT, libre del influjo de sustancias tóxicas, alcohol y drogas.
13	Carta compromiso al Manual y Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Civil, Política Ambiental y Reglamentos en materia ambiental	El proveedor participante entregará una carta compromiso firmada por el representante legal que de resultar ganador observará y dará cumplimiento al Manual y Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Civil, Política Ambiental y Reglamentos en materia ambiental y de manejo de desperdicios del Instituto.
14	Carta compromiso de conocimiento de normas	El proveedor participante presentará una carta compromiso que su personal tiene conocimiento y está capacitado en las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</li> <li>• NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura.</li> <li>• NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en centros de trabajo.</li> </ul>
15	Carta compromiso de garantía por un año del servicio.	El proveedor presentará carta compromiso que entregará una garantía por un año del servicio realizado.
16	Carta compromiso revisión a los 6 meses de la presentación del servicio.	El proveedor presentará una carta compromiso que realizará una revisión del sistema y asegurar que la calidad de la limpieza interna de los ductos a los 6 meses de la terminación de los trabajos.
17	Carta bajo protesta	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutarán los servicios objeto de la presente Licitación (sueldos y salarios, honorarios o prestación de servicios profesionales).

18	Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 4- Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases.
19	Carta Compromiso	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 5- Carta Compromiso Licitación Abierta.
20	Carta de confidencialidad	El proveedor presentará una <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> en donde aceptan que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación y, en caso de ser ganador, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física, ya que es de carácter estrictamente confidencial. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera.
21	Carta bajo protesta	Presentar carta bajo de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit.
22	Carta bajo protesta	Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o alguna autoridad competente para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación. (formato libre).
23	Carta bajo protesta	En caso de contar con una empresa tercerizada deberá presentar <b>Carta firmada bajo protesta de decir verdad</b> , en la cual manifieste el compromiso de exhibir para cotejo al Instituto el original de la constancia de registro del Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que se refiere el artículo 15, párrafo quinto, de la Ley Federal del Trabajo una vez obtenido el mismo.

**NOTA:**

Con motivo de la contingencia sanitaria que vive el país, el Instituto ha tomado medidas preventivas de salud que implican que los licitantes no presenten documentación en original. Por lo anterior, si se sorprende o detecta cualquier inconsistencia o alteración en las copias simples, electrónicas, escaneos, reproducciones e imágenes de estos, se procederá a la descalificación del licitante que lleve a cabo la conducta de engaño, abuso o falsificación, quedando a salvo los derechos para realizar las denuncias que correspondan ante las instancias internas del propio Instituto, así como a las autoridades correspondientes. Lo anterior no impedirá que el Instituto solicite los documentos originales correspondientes una vez que las condiciones de contingencia permitan el desarrollo de todas las actividades de manera cotidiana y normal, por lo que si al solicitar un documento original con posterioridad a la emisión del fallo y al tenerlo a la vista se detecta una inconsistencia o alteración respecto de la copia simple, electrónica, escaneada o reproducción de la misma presentada en el proceso licitatorio, se procederá a la rescisión del contrato respectivo sin responsabilidad para el Infonavit. Sin menoscabo de lo anterior, los licitantes deberán tener disponible cuando así lo requiera el Instituto, los documentos originales para cotejo.

